



Adenex pide exenciones fiscales para las obras que requieren excavaciones

REDACCIÓN

MÉRIDA. La asociación conservacionista Adenex reclama exenciones fiscales para las obras que conlleven excavaciones arqueológicas en Mérida, así como la expropiación y recuperación del templo de la calle Viñeros y los restos del Foro Provincial en la calle Holguín.

La asociación, que forma parte del Consejo Rector del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, presentó estas propuestas el

pasado lunes día 27 en la reunión del máximo organismo de gestión de la entidad.

Para Adenex, «la atracción que el conjunto monumental de Mérida ejerce sobre el turismo es evidente, siendo un factor clave del desarrollo económico emeritense como principal destino turístico de Extremadura». Además, apunta que el Consorcio, como empresa de más de 90 puestos de trabajo «y organismo gestor de un patrimonio que

es responsabilidad directa de la Junta de Extremadura y del Ministerio de Cultura, no es comparable con otros órganos análogos extremeños por su dimensión cultural, significación competencial y carácter singular».

Por ese motivo, además de las exenciones y las expropiaciones citadas solicita mayores aportaciones de las entidades consorciadas, «en especial del Ministerio de Cultura y de la Junta de Extremadura».

También reclama la creación de los museos del Mosaico y de la Ciudad y que se aceleren las obras del nuevo Museo Visigodo.

Asimismo, propone que se difundan las rutas señalizadas dentro del proyecto 'Camino del Agua Romana', financiado por la Fundación Biodiversidad y promovido por el Ayuntamiento con el asesoramiento del Consorcio y de Adenex. «Estas rutas van desde la ciudad hasta las presas de Proserpina y Cornalvo, combinado elementos históricos y naturales, por lo que pueden ofertarse de manera estructurada a visitantes y grupos organizados, con guías especializados, como actividad complementaria al contenido turístico-monumental de Mérida».